

SEGURO UGT SERVICIOS PÚBLICOS



Seguro de Pérdida de Empleo y Sueldo, y Defensa Penal colectivo GRATUITO para las personas afiliadas a UGT SERVICIOS PÚBLICOS, como consecuencia de una sanción administrativa. No hace falta adherirse de manera individual.

Garantías incluidas y límite de gastos

Defensa penal y Fianzas: hasta 4.500 € por siniestro. (En caso de libre elección de abogado y procurador, el límite máximo abonar de gastos jurídicos será por un total de 1.000 €.)

- SUBSIDIO POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DE EMPLEO Y SUELDO: HASTA 2.400 €/MES (MÁXIMO 12 MESES)
- RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES EN EL ÁMBITO LABORAL: HASTA 4.500 € POR SINIESTRO
- ASISTENCIA JURÍDICA TELEFÓNICA EN EL ÁMBITO DE SU VIDA PARTICULAR, NUNCA ASUNTOS LABORALES